

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15339 *Resolución de 11 de julio de 2025, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 4 de abril de 2025 (BOE del 14), y presentada por las personas interesadas la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Este Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto efectuar el nombramiento de las personas que se relacionan en el anexo.

Los citados nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las personas interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE n.º 236, de 2 de octubre de 2015). En este caso, no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que haya sido resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 11 de julio de 2025.–El Rector, P. D. (Resolución 5 de junio de 2024), la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, María Rosario Arévalo Arévalo.

ANEXO

Convocatoria	Nombre y apellidos	DNI	Categoría	Área de conocimiento	Departamento	Centro destino	Código plaza
2025/D/FC/AC/9	Javier Cruz Rodríguez.	***7822**	Profesor Titular de Universidad.	Didáctica de la Expresión Musical.	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.	Facultad de Ciencias de la Educación de Zamora.	G009F/D10934
2025/D/FC/AC/9	Marina Hernández Prieto.	***7627**	Profesora Titular de Universidad.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Sociología y Comunicación.	Facultad de Ciencias Sociales.	G070/D17039
2025/D/FC/AC/9	Manuel Nevot Navarro.	***7040**	Profesor Titular de Universidad.	Estudios Hebreos y Arameos.	Lengua Española.	Facultad de Filología.	G028/D12869

Convocatoria	Nombre y apellidos	DNI	Categoría	Área de conocimiento	Departamento	Centro destino	Código plaza
2025/D/FC/AC/9	María Jesús Pena Castro.	***9147**	Profesora Titular de Universidad.	Antropología Social.	Psicología Social y Antropología.	Facultad de Geografía e Historia.	G057A/D15715
2025/D/FC/AC/9	Josué Prieto Prieto.	***1579**	Profesor Titular de Universidad.	Educación Física y Deportiva.	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.	Facultad de Educación y Turismo de Ávila.	G009G/D10933
2025/D/FC/AC/9	Javier Félix Merchán Sánchez-Jara.	***7551**	Profesor Titular de Universidad.	Didáctica de la Expresión Musical.	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.	Facultad de Educación.	G009/D10935